

DISTRITO DE SALUD

DANA PAOLA VAZQUEZ SAMAYOA

Definición

Organismo de la Secretaría de Salud con carácter técnico-administrativo y de gestión del Sector Salud, facultado para planear, coordinar, ordenar, ejecutar y evaluar los procesos del modelo de APS-I Mx, para contribuir a garantizar el derecho universal a la salud en su territorio de responsabilidad.

Propósito principal

Impulsar la participación comunitaria en los aspectos referentes a la salud de la población.

Coordinar la prestación de los servicios de salud de todas las instituciones públicas.

Identificar y atender los riesgos a la salud en el entorno de las personas, las familias y la comunidad, propiciando la colaboración de otros sectores.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad en las instituciones públicas, privadas y sociales prestadoras de los servicios de salud.

Acciones



COMPONENTES
FUNCIONALES DEL
DISTRITO DE SALUD

“Proyecto Estratégico para Desarrollar las Jurisdicciones Sanitarias”

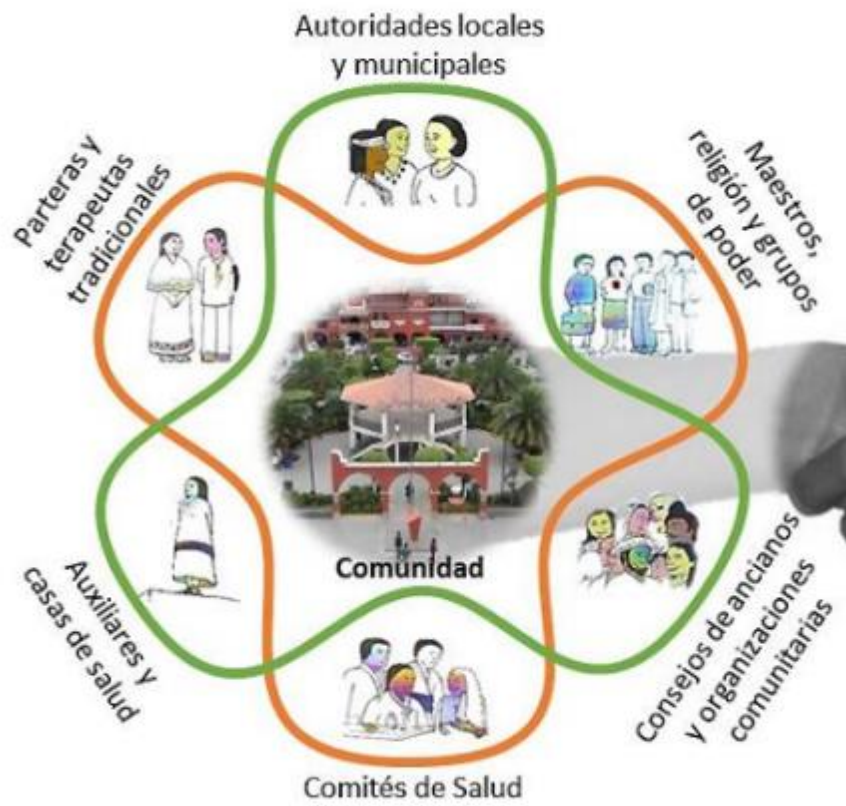


PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Busca crear vínculos formales con las comunidades para que sean aprovechados los recursos disponibles y lograr entornos sanos para las personas, las familias e incluir la participación en la toma de decisiones.

Equipos multidisciplinarios de salud.

- Apoyo a las personas en la toma de decisiones basadas en evidencia para el fortalecer el autocuidado.
- Implementación de acciones de capacitación, educación y apoyo por parte de los equipos multidisciplinarios para desarrollar habilidades para identificar y resolver problemas, establecer metas y crear planes para mejorar la salud de la comunidad.
- Identificar a las organizaciones que otorgan atención a la salud en las comunidades.



ENTORNOS SALUDABLES



Etapas básicas de formación y educación continua.



Sistema de control de lazo cerrado

